



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA**: Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 9, del Acta No. 07 – 2022, a folios 93 al 96, del Tomo 53, que textualmente dice Acta No. 07-2022. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día lunes 18 de abril del año 2022, siendo las 11:05 a.m. Teniendo como local La Oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* - **Francisco Martínez Domínguez**, acompañado del señor *Vice Alcalde Municipal* – **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez** – *Regidora Primero*, **Elmer Isaías González Domínguez** - *Regidor Segundo*, **Antonio Diaz De la O**- *Regidor Tercero*, **Edin Adan Diaz Trejo** – *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9. -**ACUERDOS**: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por Unanimidad Acuerda Aprobar en todas y cada una de sus partes la Rendición de Cuentas GL del 01 de enero al 25 de enero del año 2022.
2. Por unanimidad se acuerda aprobar , la realización del III Cabildo Abierto del año 2022 para Rendición de cuentas en el área de Salud, mismo que se realizará en fecha 13 de mayo de 2022.
3. De acuerdo a la solicitud presentada por los padres de familia de la Escuela Jose Trinidad Cabañas de la comunidad de San Marcos, El Suyatal. Por unanimidad se acuerda aprobar la contratación de un docente para este centro educativo.
4. De acuerdo a la solicitud presentada por la Dra. Santos Leticia Chávez. Por unanimidad de acuerda aprobar, el aumento salarial de (L1300.00) para que pasen a las (L. 5000.00) la persona encargada de la limpieza del centro de salud, a partir de qué entre en función del nuevo edificio de este centro de salud.
5. De acuerdo a la solicitud presentada por la señora María Florinda Sánchez Méndez con identidad número 1011-1979-00019 y con residencia en la comunidad de El Barreal, San Isidro. Por unanimidad se acuerda aprobar la cantidad de (L. 800.00), para compra de medicamentos de su hija, quien se encuentra muy mal de salud y necesita comprarle un tratamiento médico.

10. -**CIERRE**: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 11:56 am. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** - *Alcalde Municipal*, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** – *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** –



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9859-2780
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



Regidora Primero, Sello F) Elmer Isaías González Domínguez – Regidor Segundo, Sello F) Antonio Díaz De la O– Regidor Tercero, Sello F) Edin Adan Diaz Trejo– Regidor Cuarto, Sello F) Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto, Sello F) Rosela Inestroza Aguilar– Regidora Sexto, Sello F) Nivida Eloísa Méndez Domínguez – Secretaria Municipal.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de mayo del año 2022.


Nivida Eloísa Méndez Domínguez
Secretaria Municipal

